

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (19:01)**.

El cual expresa: **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA, D.C.)**.

“Durante la jornada electoral del día 27 de mayo del 2018, se presentó un hecho de fraude electoral en la zona 14, puesto 07, mesa 017, en el que los formatos E14 fueron alterados de manera arbitraria e inconstitucional. A través de un mecanismo de grafoanálisis, se puede observar cómo en el acta de escrutinio se manipuló el número de votos en favor del candidato presidencial Iván Duque, modificando los dígitos de "5" a "35" para las casillas de conteo del candidato de Centro Democrático. En comparación al número "3" alterado, se visualiza que la casilla que ya había sido cerrada con su respectivo guión, fue repisada y alterada (se puede disgregar la morfología del número "3" presente en la última casilla, correspondiente al total de votos de la mesa). Lo presente no puede tomarse como una errata humana por parte del jurado o una coincidencia, ya que, además, el evento es persistente en multitud de puestos de votación, incluso fuera de la ciudad de Bogotá que, en su mayoría, son modificaciones puestas en favor del candidato Iván Duque.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23863** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38

Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403

Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América